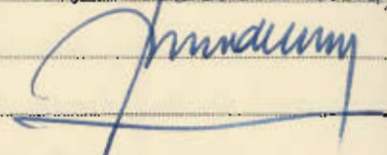


el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día catorce de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa

El Secretario actual,



= Número 29 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día catorce de Abril de mil novecientos veintena y dos. —

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día catorce de Abril de mil novecientos veintena y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Miguel B. Uauyer Ull, Don Francisco Izquierdo Maya, Don Gabriel Tomy Amorós, Don José Plámas Montaña, Don Antonio Cervera Thomas, Don Marcos Darder Andreu, el Interventor de Fondos interiores Don Pedro Fluxá L. de Garabito, y asistido de mi, el impreso Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y once minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, de día siete de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

- 2 -

Se acuerda adquirir y ción y pago de una partida de prendas de uniforme para los porteros de esta Casa Consistorial, a la me para porteros de Casa "Homenajes Banca", por un coste total de 0-





ta Casa Consistorial, a cuenta y siete mil quinientas nueve pesetas (87.509 ptes.), para  
Almacenes Baurá, por pagaderas con cargo a la partida correspondiente del vigente  
87.509 pesetas - Presupuesto de gastos.

- 3 -

Acto continuo se acuerda adquirir y abonar a D. Pedro José  
Se acuerda adquirir y tre Sampol, una partida de calzados para los porteros de esta  
abonar calzados para Casa Consistorial, por un coste total de diez mil doscien-  
porteros Casa Consisto- tas setenta pesetas (10.270 ptes.), con cargo a la partida co-  
rial - 10.270 ptes - respondiente del vigente Presupuesto de gastos.

- 4 -

Igualmente se acuerda adquirir y abonar a D. Francisco  
Se acuerda adquirir Vives Bellaflo, una partida de materiales de limpieza y pien-  
y abonar material y so. para caballos de la Policía Municipal, por un importe to-  
limpieza y pienso tal de tres mil setecientas setenta y nueve pesetas (3.779 ptes.),  
para caballo Policía con cargo a la partida correspondiente del vigente Presupues-  
Municipal, por 3.779 ptes. to de gastos.

- 5 -

Acto seguido se acuerda encargar y abonar a Don Juan  
Se acuerda encargar y Vidal Sansó, los trabajos de herraje de los caballos de la Policía  
abonar trabajos herri- Municipal, por un importe total de mil quinientas pesetas  
je caballos de la Po- (1.500 ptes.), pagaderas con cargo a la partida correspondien-  
licia Municipal, por te del vigente Presupuesto de gastos.

1.500 ptes. -

- 6, 7, 8, 9, 10 - Acto seguido se acuerda encargar mediante concurso de  
Se acuerda encargar si como el jefe de los referidos encargos; Todo ello según  
y abonar trabajos de se detalla a continuación:

paración vehículos mu- 6. - A Don Antonio Salom Vidal, por veinte y cinco mil cua-  
nicipales - tricentenas setenta y nueve pesetas (25.479 ptes.)

7. - A Talleres Campins, por importe de veinte y dos mil  
seiscientas setenta y tres pesetas (22.663 ptes.)

8. - A Talleres Frenos Diessel, por coste de veinte y nueve mil  
novecientas cincuenta y siete pesetas (29.957 ptes.)

9. - A D. Jaime Jordiola Munt, por valor de veinte y cinco  
mil noventa y nueve pesetas (25.099 ptes.)

10. - A D. Mateu Munt Pastor, por valor de once mil no-  
vecientas veinte y nueve pesetas (11.929 ptes.)

- 11 -

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar una par-  
Se acuerda adquirir tida de ventiladores a D<sup>ca</sup> Catalina Buehens Oliver, para  
y abonar ventiladores las dependencias municipales, que se indican a continua-



para diversas dependencias ción:

municipales (7.137 pts.) Servicio arbolado; Secretaría particular Alcaldía; Policía Municipal, y otras, por un coste total de siete mil ciento treinta y siete pesetas (7.137 pts.)

-12-

Acto continuo se acuerda adquirir y abonar a Magdalena Se acuerda adquirir y abonar a Magdalena Automóviles Noguera S.A., un chasis, con motor Perkin, abonar chasis con motor con destino al Servicio Funerario Municipalizado, por la tor, para Servicio Funerario, por el importe de ciento veinte mil novecientos cuarenta y cinco pesetas (120.945 pts.), pagaderas con cargo a la partida Maquinaria (7. Noguera, - da correspondiente al vigente Presupuesto de Gastos.

-13-

Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por el Arquitecto Municipal Sr. Don Ber- Se acuerda abonar honorarios prestados por el Arquitecto Municipal Sr. Don Ber- ras extraordinarias a per- tolomé Vaquer y Don Antonio Palen de Comasema, durante sonal de Urbanismo, te el pasado mes de marzo, por un total de tres mil 3.489 pesetas. - cuatrocientas ochenta y nueve pesetas (3.489 pts.), según relación que se aprueba.

-14-

Seguidamente se acuerda adjudicar mediante con- Se acuerda adjudicar- ción directa a Don Bartolomé Ramón Jaume, las obras per concierto directo o- de guardería y limpieza de los jardines situados en el Huer- obra guardería y lim- to del Rey, por ciento veinte y dos mil quinientas cin- pieza jardines del Huer- cuenta pesetas (122.550 pts.), de conformidad con las to del Rey, por 122.550 condiciones que expresamente se detallan en el expe- ptas. - diente, que se aprueban.

-15-

Acto seguido se acuerda aprobar el informe técnico Se acuerda aprobar in- emitido por los Servicios de Arquitectura, suscrito por el Sr. forme Técnico a efectos Izquierdo, a efectos de extensión del Acta de Recepción extensión Acta Recepción Definitiva de las obras de construcción de la escalinata Definitiva obras escali- de acceso al Castillo de Bellver, llevadas a cabo por el mata acceso Castillo contratista Don Jaime Nicolau Jori.

Bellver. -

-16-

Seguidamente se acuerda aprobar el informe téc- Se acuerda aprobar in- nico de los Servicios de Ingeniería, suscrito por el In- forme técnico a efectos del Acta de Recepción Definitiva de las obras de pa- extensión Acta Recepción rimentación asfáltica de las calles de Ruiz de Alda, Definitiva de las obras de y un tramo de la de Auzias March, y construc- parimentación calles - ción de alcantarillado urbano en las citadas calles.





Ruiz de Alda y Tramo de la de Acrix Marchi  
- 17 -  
Se acuerda aprobar informe técnico a efectos de extensión  
Acta Recepción Definitiva obras  
Definitiva obras  
ción tuberías agua y otras en calle F. Martí Mora -  
- 18 -  
Se acuerda aprobar informe técnico a efectos de extensión  
Acta Recepción Definitiva, obras alumbrado público en c/ F. Martí Mora (Acceso Estadio L. Sitjar). -  
- De 19 a 40 -  
Se acuerda conceder veinte y dos permisos a particulares -  
19.- Permiso obras construcción edificio en calle C. Cristiandad -  
20.- Permiso construcción edificio (fase 3ª) en calle Cap. Salom - F. L. Jaume -  
21.- Permiso obras construcción edificio en calle F. Martí Mora - Cabo Ferrer Sureda -  
22.- Permiso construcción edificio en calle

Obras llevadas a cabo por Don Juan Perelló Cerdá  
Seguidamente se acuerda aprobar el informe suscrito por el Arquitecto Municipal Sr. Vagner, relativo a las obras de institución de tuberías de agua y desmonte de terrenos en un trozo de la calle Francisco Martí Mora, a efectos de extensión de la Acta de Recepción Definitiva de las citadas obras, llevadas a cabo por "Contratistas Mallorquines Heviados."  
18.- Acto seguido se acuerda aprobar el informe suscrito por el Ingeniero Sr. Bopill, relativo a las obras complementarias de alumbrado público en la calle Francisco Martí Mora, acceso al Estadio Luis Sitjar, a efectos de extensión del Acta de Recepción Definitiva de las citadas obras, llevadas a cabo por "Contratistas Mallorquines Heviados."  
Seguidamente, en las propias condiciones que se detallan expresamente en sus respectivos expedientes, se acuerda conceder los permisos para obras a particulares que se relacionan a continuación:  
Nº 19.- A Don Juan Coll Carris y D.ª Miruela Vany Besford, para en un solar de su propiedad sito en la calle Cristiandad (Sant Jordi), según planos de emplazamiento, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña.  
Nº 20.- A D.ª Monserrat Níll de Balaguer y D. Ramón Balaguer Ramis, para en su propiedad sito en la calle Capitan Salom y Fray Luis Jaume, según planos de emplazamiento, proceder a la construcción de un edificio (fase 3ª) en la parte lindante con la calle Fray Luis Jaume arregladamente a los planos presentados en 22-12-69.  
Nº 21.- A D. Jesús Martínez Uadó, para en un solar de su propiedad sito en la calle Francisco Martí Mora angular a Cabo Ferrer Sureda, construir un edificio arregladamente a los planos que acompaña presentados en fecha 12/11/71 y unos planos aclaratorios presentados en 16-2-72.  
Nº 22.- A D. Mateo Sureda Sansó, para en un solar de su propiedad sito en la calle Miguel Santandreu, según plano de emplazamiento, construir un edificio arregla-



- M. Santandreu.- damente a los nuevos planos aclaratorios presentados en 2/12/71 y 3/3/72.
- 23.- Permiso obras cons- A D. Bartolomé Morey Candelas, para en un solar de  
trucción edificio calle Ja- su propiedad sito en la calle Gabriel Carbonell, según plano  
briel Carbonell.- de emplazamiento, construir un edificio arregladamente  
a los planos que acompañan presentados en 20-12-71 y nue-  
vos planos aclaratorios presentados en 7-3-72.
- 24.- Permiso construcción A D. Guillermo Jaume Jureda, para en un solar  
edificio calle H. de Ma- de su propiedad sito en la calle Héroes de Manacor n.º  
nacor.- 220, construir un edificio arregladamente a los planos  
que acompañan presentados en 24-12-71 y nuevos planos  
aclaratorios presentados en 24-2-72.
- 25.- Permiso obras adic- A D. Félix Herrera Armijo, para en la finca de plan-  
nales planta finca calle ta baja sito en la calle bajo Cuatro Cantones, n.º 10 de la  
bajo Cuatro Cantones.- Urbanización "San Patx" proceder a la adición de una  
planta arregladamente a los planos que acompañan, pre-  
sentados en 14-1-72.
- 26.- Permiso obras refor- A D. Miguel y D.ª Catalina Quintó Quintó, para en el  
ma local Pl. Pio XII.- local comercial de su propiedad sito en la Plaza Pio XII  
llana.- angular a calle Sorrellana n.º 22, efectuar obras de refor-  
ma arregladamente a los planos que acompañan.
- 27.- Permiso obras amplia- A Don Francisco Ferrá Rovet para en la finca en  
ción finca calle San Ra- construcción de su propiedad sito en la calle San Ra-  
fael ang. a la de n.º 217.- fael n.º 115, angular a calle 217, según planos de empla-  
zamiento, introducir obras de ampliación consistente en  
la construcción de una planta sótano, arregladamente  
a los nuevos planos que acompañan presentados en 18-1-72.
- 28.- Permiso obras adic- A D. Enrique Barceló Obach, para en el edificio en  
ción planta en finca construcción de su propiedad sito en la calle Venerable Se-  
c/V. J. Antich.- J. L. Estelrich, sito en la calle Venerable Se-  
c/V. J. Antich angular a Juan Luis Estelrich, proceder a  
la adición de una planta sobre-ática arregladamente a  
los nuevos planos que acompañan.
- 29.- Permiso obras refor- A D.ª María Miralles Ferrer, para en la finca  
ma y adición planta de su propiedad sito en la calle Lisboa n.º 2 (Arc-  
finca sito en c/ Lisboa- ual), efectuar obras de reforma en la planta baja y  
adición de una planta piso, arregladamente a los





plano que acompaña.

30.- Permiso construcción edificio en solar calle Massanella. - A D<sup>ca</sup> Catalina Llompert Borrás, para en un solar de su propiedad sito en la calle Massanella s/n. (San Ferrer), según plano de emplazamiento, construir un edificio arrefladamente a los planos que acompaña.

31.- Permiso obras construcción edificio en solar calle Pintor Sorolla y Prosperidad. - A "Inmobiliaria Cobasa SA" y en su nombre a D. José Jerón de la Fuente Jimer, como Apoderado de la misma, para en un solar de su propiedad sito en la calle Pintor Sorolla y Pasaje Prosperidad, (San Ferrer), según planos de emplazamiento, proceder a la construcción de dos edificios (Sector IV y Sector V), arrefladamente a los planos que acompaña.

32.- Permiso construcción edificio sito en solar Pl. Barcelona. - A D. Antonio Bergas Mas, para en un solar de su propiedad sito en la plaza de Barcelona, según planos de emplazamiento, construir un edificio arrefladamente a los planos que acompaña.

33.- Permiso obras construcción y reforma, planta baja calle Cabo Martorell y C. Sotelo. - A D. Vicente Rovelló Planes, para en la finca de su propiedad sito en la calle Cabo Martorell Roca, n.º 3 y Cabo Sotelo (San Agustín) introducir obras de mejora interior en las dos primeras plantas, así como construcción de unyes trандas planta baja en la parte de solar lindante con la referida calle de Cabo Sotelo, arrefladamente a los planos que acompaña.

34.- Permiso obras reforma local c/ General Riera, 368. - A D<sup>ca</sup> Margarita Mestre y D. Francisco Jimord, para en el local en planta baja de su propiedad sito en la calle General Riera, n.º 368, efectuar obras de reforma interior arrefladamente a los planos que acompaña.

35.- Permiso obras reforma local T. Mulet, 20. - A D. Nino Galantini, para en el local sito en la calle Teniente Mulet n.º 20 y con la conformidad de la propiedad, efectuar obras de reforma en el referido local de planta baja arrefladamente a los planos que acompaña.

36.- Permiso obras reforma local finca Pl. Navegación, 13. - A D. Jaime Salater Moyá, para en la finca sito en la Pl. Navegación n.º 13 reparar cocina y lavabo, colocar baldosas en comedor y dormitorio y construcción de un balcón en el patio interior, arrefladamente a los planos que acompaña.

37.- Permiso obras reforma interior finca c/ Cua interior en edificio de viviendas de su propiedad sito en



tro, Son Costa. - la calle 4 s/n de la Urbanización Son Costa de este término municipal acordeamente a los planos presentados en fecha 8-3-1972.

38.- Permiso ampliación A. D. José Vaca Lopez, para proseguir la construcción de plaza ejecución obras c/ un edificio en calle Sin Nombre (La Vileta), con arreglo a s/n, La Vileta. - las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C.M. Permanente en 11-9-70.

39.- Permiso ampliación A. D. Miguel Umpert Capllonch, para proseguir las o- plaza ejecución obras c/ bras de construcción de un edificio en un solar de su propie- "E" del Rafal. - dad sito en la calle E, (Rafal), con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C.M. Permanente en 2-1-70.

40.- Permiso obras am- A. D. Vicente Durán Rips, para en un local de su pliación y reforma local propiedad sito en C'as Porreruda, (Las Masavillas), según en C'as Porreruda, condi- plano de emplazamiento, efectuar obras de ampliación y cionado. - reforma acordeamente a los planos que acompañan. Las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su calidad de "indivisible sin la previa licencia municipal de parcelación".

- 41 - Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se acuerda denegar por se inserta a continuación:

permiso construcción plan Denegar el permiso solicitado por D. Salvador U- ta baja, calle n.º 2, Son roca Jambin para construir una vivienda en parcela Ferral. - de su propiedad lindante con la calle 2 de Son Ferral de este Término municipal acordeamente a los planos presentados del Arquitecto D. Antonio Fernández Suar, por cuanto dicha parcela está situada en suelo rústico según el Plan General de Ordenación en vigor, y la edificación proyectada sobrepasa en mucho la proporción de edificabilidad de  $1 \text{ m}^3$  por cada  $5 \text{ m}^2$  y el tipo de construcción no es de condición aislada.

- 42 - Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se acuerda denegar por se inserta a continuación:

permiso construcción plan Denegar el permiso solicitado por D. Bernardo Tíot





ta baja c/ Cap. Juncal (Establinment). -

Salaber para construir una vivienda en planta baja en parcela de su propiedad sita en la calle de Capitan Juncal (Establinment) de este Término municipal, por cuanto la parcela de referencia está situada en suelo rústico según el Plan General de Ordenación en vigor y la edificación proyectada, al computar todo su volumen, sobrepasa la proporción de edificabilidad de  $1 \text{ m}^3$  por cada  $5 \text{ m}^2$ , que como máxima establece el artº 69, limitación 2ª, de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12-5-56.

-43-

Se acuerda admitir su continuación:  
titulación titularidad licencia construcción edificio calle Málaga.-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Admitir las sustituciones de titular de licencia en el expediente de construcción de un edificio en solar sito en el nº 29 de la prolongación de la calle Málaga de esta Ciudad, que fue concedida por la C.M. Permanente en 28-1-72 a D. Vicente Jorja Borday, para recaer en lo sucesivo en la persona de D. Juan F. del Vich, y del Maestro Albani, que recaerá en lo sucesivo en la Empresa de D. Antonio Salom Capó en vez de la de D. José Burquets Ramis.

-De 44 a 55-

Se acuerda autorizar a SMAYA, GESA y a Cia Telepiuica, para abrir ranuras; y a GESA para construcción Estación Transformadora:

Acto seguido, en las propias condiciones que se detallan expresamente en sus respectivos expedientes, y las normas a probaradas por esta C.M. Permanente en sesión de día 30 de Abril de 1971, se acuerda conceder las autorizaciones para abrir ranuras a SMAYA, GESA y Cia Telepiuica; y una Estación Transformadora a la segunda, según se expresa a continuación:

44.- A SMAYA - En calles Amer, Beatriz de Pinós, Berlín, Infante Jaime, S. Vicente Ferrer, 362, Costesí, Dean Tous, F. Sastre Juan, Ferrer de Pallarés, Pansa Mallorca, Miquel Porcell, Ventayol. -

45.- A SMAYA, calle Bastin.

46.- A GESA, calle Curmen.

47.- A GESA, calle Sol.

48.- A GESA, calle San Fulgencio, Teniente Azasoain, Soldado Liberati.

49.- A GESA, para apertura ranuras en calles Heroes de Ma-



macor, V. Fray Lluís (acera), y construcción Estación Trans-  
formadora en calle Venerable Fray Lluís - Héroes de Manacor.

50.- A GEIA, calle Julián Álvarez.

51.- A GEIA, calles A. Ferrán, J. M. Bover, San Vicente Ferrer.

52.- L'au Moro, Calvo Sotelo, Pl. España y San Miguel.

53.- A Lía Telefónica, ampliar cámara subterránea C. Pelai-  
res.

54.- A Lía Telefónica, reparación cables calle: Canguitador,  
Blauquerma y Fray L. Jaume.

55.- A Lía Telefónica, saujos en calle Pelaires-Reina.

- 56 -

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordina-  
Se acuerda abonar ho- rias a la Brigada de Electricistas, prestadas durante el pe-  
ras extraordinarias a riodo mes de marzo, por un importe total de diez y nue-  
Brigada Electricistas; ve mil trescientas cinco pesetas (19.305 pts.), según una re-  
marzo, 19.305 pesetas: lación que comienza por D. Juan Bibiloni Segura, 3.024  
pts.; y termina por D. Guillermo Martín Pérez, 1.690 pts.

- 57 -

Acto seguido se acuerda abonar a D. Pedro Terrasa Ca-  
Se acuerda abonar ho- lafat, la cantidad de mil novecientas treinta y ocho pesetas  
ras extraordinarias a (1.968 pts.), importe de las 48 horas extraordinarias presta-  
D. Pedro Terrasa Cala- das durante el mes de marzo en el Vivero Municipal.  
fat, 1.968 pts. -

- 58, 59, 60 -

Seguidamente y para la sección de Jardines, de Viey  
y Obras, se acuerda la adquisición y el abono de los ma-  
Se acuerda adquirir y teriales que se detallan a continuación:

abonar materiales diver- N<sup>o</sup> 58.- A PLANISA, 6 cinturones, 4 bridas y 35 cascós de re-  
ses para la sección de sidad, por cuatro mil trescientas quince pesetas (4.315 pts.).  
Jardines. -

59.- A Palou - Jardines, 130 ciclaments y 32 dragos, por cos-  
te de treinta y siete mil pesetas (37.000 pts.)

60.- A Don Juan Reig, pintor; Dar aceite a 50 macetas,  
por dos mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas (2.438 pts.)

- 61 -

Acto seguido se acuerda abonar a la Casa Eléctrica  
Se acuerda abonar gan- Española, la cantidad de 23.771 pts (veinte y tres mil se-  
tos conservación fuentes tecientas treinta y una pesetas), importe de los gastos de  
luminosas, meses ene- conservación y mantenimiento de las fuentes lumina-  
ros, febrero y marzo, por las de la Plaza de la Reina, Pío XII, Rey Jaime I y  
un total de 23.771 pts. - Ramón Lluís.

- 62 a 67 -

Seguidamente se acuerda proceder a la adquisi-





Se acuerda adquirir y pagar de diversas partidas de materiales para Vías y Obras, abono materiales directos según se detalla a continuación:

- 62.- A Electropil, por 10.399 pesetas (diez mil trescientas noventa y nueve pts.) 1000 aut. Pla 1x1'5 y 1000 aut. Re 2x1'5.
- 63.- A Comercial de Electricidad SA, 50 lámparas Phillips 160 W. y 15 lámparas Phillips, 250 W. por un importe total de quince mil setecientos noventa y una pesetas (15.791 pts.)
- 64.- A Industrial Agrícola, 1 manguera asfalto de 5 metros, por mil setecientos noventa y siete pesetas (1.797 pts.)
- 65.- A Comercial de Electricidad SA, bobinas diversas por importe total de veinte y una mil quinientas pesetas (21.015 pts.)
- 66.- A D. Juan Perelló Cerdá, 338'608 Tm. machaca y 187'15 Tm. gravilla para aceras c/ M. de los Santos Oliver, por veinte y cuatro mil trescientos cuatro pesetas (64.304 pts.)
- 67.- A D. Juan Perelló Cerdá, 125'155 Tm. gravilla para Camina San Cladera, por diez y seis mil doscientas cincuenta y nueve pesetas (16.259 pts.)

-68-

Se acuerda aprobar esta inserta a continuación:

Que sea aprobado el abono de la primera certificación a buena cuenta de la pavimentación y drenaje de la calle de Balmales, por 380.148 pts. que representa recepción en liquidación de las obras, por las efectuadas por D. Juan Perelló Cerdá, de pavimentación y drenaje en la calle de Balmales, en tramo comprendida entre las de Aragón y Jacinto Verdaguer, y que asciende a un total de trescientos ochenta mil ciento cuarenta y ocho pesetas (380.148 pts.)

-69-

Se acuerda aprobar esta inserta a continuación:

Que, sin que ello represente recepción de las obras, sea a buena cuenta de la pavimentación calle bonada a D. Buenaventura Darder Batle el importe de la segunda certificación a buena cuenta, por obras realizadas de pavimentación con aplomado asfáltico en la calle de Arco Iris y drenaje en la misma, y que asciende a un total de trescientas noventa y cuatro mil cuatrocientas treinta y tres pesetas (394.433 pts.)

En este instante entra el Sr. Pereiro, que pasa a o-



cupar en escano.

- 70 -

Acto seguido se acuerda abonar a D. Miguel Ben, Administrador acetal. Matadero, la cantidad de siete mil ochocientos treinta y nueve pesetas (7.839 pts), en concepto de horas extraordinarias a Administrador acetal. Matadero, prestadas durante el mes de marzo anterior, 7.839 pesetas. - Tener.

- 71 -

Igualmente se acuerda abonar a D. Luis Ladaria, Encargado de la limpieza de Mercados, la cantidad de cinco mil cinco pesetas (5.005 pts) en concepto de horas extraordinarias a cargo de la limpieza de Mercados, 5.005 ordinarias prestadas durante el pasado mes de marzo anterior, en número de 65. Tener.

- 72 -

Seguidamente se acuerda abonar a D. Joaquín Cozar Merino, la cantidad de 1.200 pesetas, importe de las 30 horas extraordinarias prestadas durante el último mes de marzo, como Ayudante Chófer. Matadero. 1.200 pts. - Tener.

- 73 -

Acto seguido se acuerda abonar a la Casa INUSE la cantidad de dos mil novecientos cuarenta y seis pesetas (2.946 pts), importe de los Trabajos de reparación de diversos carritos bancas y otros carritos de bancas y otros, en el Mercado Pedro Juan. Seguidamente se acuerda proceder a la adquisición y pago de los materiales y trabajos de diversas reparaciones en Mercados de Santa Catalina y Olivar, según se detalla a continuación:

- 74 a 79 -

Se acuerda adquirir y pagar materiales y trabajos:

74.- Reparaciones y materiales sanitarios, Mercado de Santa Catalina, por importe de seis mil novecientos sesenta pesetas (6.960 pts), a Instalaciones Mundial.

75.- Reparaciones y materiales sanitarios, Mercado de Santa Catalina, por importe de ocho mil doscientas setenta y una pesetas (8.271 pts), a Instalaciones Mundial.

76.- Reparaciones mobiliario y materiales cerrajería, para despachos Mercado Santa Catalina, por siete mil cuatrocientas quince pesetas (7.415 pts) a Fran SA.

77.- Reparaciones y elementos varios para alumbrado del Mercado del Olivar, por importe de seis mil ochocientos cuarenta y siete pesetas (6.857 pts), a Eléctrica Moderna, (Marzo)





78. - Materiales eléctricos, colocados y otros, por este de omisión  
setecientas cuarenta y una pesetas (11.741 ptas),  
Moderna (mes de febrero).

79. - A Ferreteria la Central, elementos recogidos agua tejados  
Mercado Santa Catalina, por 3.578 ptas (Tres mil quinientas  
setenta y ocho pesetas).

- 80 -

Seguidamente se acuerda encargar a Don Antonio Mas Mas  
se acuerda encargar a ref. los trabajos de reparaciones diversas en la Mercado del Oliver,  
D. Antonio Mas Masrey, Santa Catalina y Pedro Juan; consistentes en limpieza escaleras,  
reparaciones empuestas reparación tuberías de agua y otros, según proyecto y presupuesto  
y otros Mercados Oliver, redactado al efecto, y cuyo presupuesto total y global es de  
Santa Catalina y Pedro ciento cuarenta y dos mil ochocientos veinte y siete pesetas —  
Juan, por 142.827 pts. (142.827 pts.).

- 81 -

Seguidamente se acuerda encargar a D. Antonio Mas Mas  
se acuerda encargar a ref. los trabajos de empujados de tejados, supresión de piedras, se-  
bras diversas en Pesca- ción de la Pescadería del Mercado del Oliver, aprobándose el  
desa Mercado del Oli- proyecto y presupuesto redactados al efecto; y cuyo presupuesto  
var; 73.393 ptas. - se eleva a setenta y tres mil trescientas noventa y tres pes-  
tas (73.393 ptas.)

- 82 -

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias  
Se acuerda abonar las prestadas por diversos obreros del Cementerio Municipal, duran-  
tes extraordinarias ante el pasado mes de marzo, por un total importe de ochos  
personal obrero del Ce- mil ciento veinte y dos pesetas (8.122 ptas), según se deta-  
mentario Municipal, lle a continuación:

marzo, por 8.122 pts.: A D. Ubaldo Urcante Sans, 62 horas; 4.464 ptas.

A D. Miguel Borot Sánchez, 62 horas; 3.658 pts.

- 83 -

Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias  
Se acuerda abonar las prestadas por los porteros de la Casa de Socorro, durante el  
ras extraordinarias en mes de marzo, los domingos y festivos, en número de 48 ho-  
porteros Casa de Soco- ras cada uno de ellos, y percibiendo la cantidad de 2.448  
ros, marzo, por 9.792 pts. ptas. los que se relacionan a continuación:

D. Lorenzo Mestre Darder; D. Antonio Horrach Terrasa; Don  
Miguel Cladera Perelló; y D. Eusebio Lizán Cano. Total: nueve  
mil setecientos noventa y dos pesetas (9.792 pts.)

- 84 -

Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de no-  
Se acuerda abonar se venta y siete mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas —



estas suministradas por (97.344 pts.) al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, re-  
al Colegio Oficial Farmacia estas seridas a Beneficencia Municipal, durante el mes de  
fios a Beneficencia Muni febrero últimos.

cipal, mes de febrero an- Peto seguida se acuerda aprobar la propuesta que se in-  
ferior. - erta a continuación:

- 85 -

Se acuerda declarar sin efecto el acuerdo de la C.M. Permanente de fe-  
Se acuerdo declarar sin día 11 de febrero del año en curso, por lo que respecta a  
efecto acuerdo C.M.Per. la adjudicación definitiva a D. Jaime Bosch Bover, por la  
manente de día 11-febr cantidad de 80.000 - pts, y por un plazo de diez años a  
ro año en curso, sobre al- partir de la inauguración del Mercado; el puesto n.º 3/1  
judicación definitiva que destinado a carnes frescas del Mercado del Camp Redó, por  
to venta Mercado Camp haber transcurrido con exceso el plazo de cinco días a par-  
Redó, a D. Jaime Bosch. Tir de la notificación de la adjudicación definitiva, que re-  
efectuó el día 24 de febrero del año en curso, sin que el  
referido Sr. Bosch haya constituido la fianza definitiva ni  
ingresado en las Areas municipales el tipo por el que le fue  
adjudicado el puesto n.º 3/1 del Mercado del Camp Redó.

- 86 -

Se acuerda declarar sin inserta a continuación:  
efecto acuerdo 18 de febr Declarar sin efecto el acuerdo de la C.M. Permanente de  
ri del año en curso, so- fecha 18 de febrero del año en curso, por lo que respecta a la  
bre adjudicación defi- adjudicación definitiva a D. Jaime Bosch Bover por la canti-  
nitiva puesto venta su dad de 75.000 - pts. y por un plazo de 10 años a partir  
Mercado Camp Redó, a de la inauguración del Mercado, el puesto n.º 3/60 destinado  
D. Jaime Bosch. - a Aves y Conejos del Mercado del Camp Redó, por haber  
transcurrido con exceso el plazo de cinco días a partir de  
la notificación de la adjudicación definitiva que se efectuó  
el día 1.º de marzo del año en curso, sin que el referido  
Sr. Bosch haya constituido la fianza definitiva ni ingre-  
sado en las Areas Municipales el tipo por el que se fue ad-  
judicado el puesto n.º 3/60 del Mercado del Camp Redó.

- 87 -

Se acuerda devolución del depósito importante 43.300 pts. (cuarenta y tres mil tres-  
depósito a contratista cuntas), constituido en su día por las obras de ampliación  
D. Juan E. Ferrer. del grupo Escolar San Españolat. Obras ya recibidas.

- 88 -

Igualmente se acuerda la devolución al contratista Don

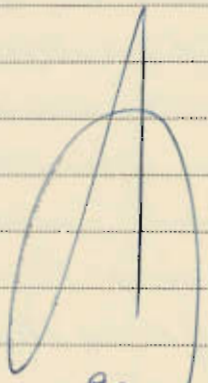




Se acuerda devolución de depósito a contratista  
 D. Bonifacio Ramón Jaume - del depósito importante de sesenta mil quinientas cincuenta y ocho pesetas (60.558 pts), constituido en su día como garantía de las obras de primera ampliación del G.E. Jafuda Cresques; obras ya recibidas.

- 89 -

Se acuerda aprobar la cuarta certificación a buena cuenta, por obras de construcción de una Escuela graduada Mixta de cuatro niveles en el Caserío de San Anglada, suscrita por los Arquitectos D. Antonio Balaguer y D. Felix Gili, Municipal y Escolar respectivamente, cuyo importe asciende a la cantidad de trescientos veinte y dos mil cuatrocientos dos pesetas con cuarenta y nueve céntimos (322.402'49 pts). Las mencionadas obras fueron adjudicadas por un importe de dos millones quinientos treinta y siete mil seiscientos cincuenta y una pesetas con veinte y cuatro céntimos (2.537.651'24 pts), a favor del contratista Don Antonio Mas Morey.



- 90 -

Se acuerda pago primer relación trabajos y jornales, por demolición de la escuela del Terreno, escuela El Terreno, dando pendiente de pago los honorarios técnicos y gastos de locomoción, por importe de 17.652'81 pts.

- 91 -

Se acuerda aprobar la segunda relación gastos de desviación de aguas residuales en escuela El Terreno, 9.499 pts. - Seguidamente se acuerda abonar la segunda relación de gastos por trabajos y materiales, importante la cantidad de nueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesetas con veinte céntimos (9.499'60 pts), por concepto de desviación de tuberías en la escuela El Terreno, a Don Bartolomé Ramón Jaume, quedando pendiente los gastos por honorarios técnicos y locomoción, que se elevan a la cifra de 595'03 pts.

- 92, 93, 94 -

Se acuerda conceder tres ayudas económicas a los Centros y Entidades Culturales que se citan a continuación:  
 A D. Sebastián Folch de Cabrera, 25.000 pts (veinte y cinco mil pesetas), Regata Trofeo Palma Clase Sines.



A. D. Matilde Rosa Mulet Agnera, diez mil pesetas (10.000 pts), Directora Círculo Medina, Luchilla "Arte en Mallorca".

A. D. Gregorio Estarrellas Mateu, Vice-Presidente A. Antiguos Alumnos Centro Hostelería, 2.000 ptas (ochos mil ptas.)

- 95, 96 y 97 -

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar:

Se acuerda adquirir y abonar materiales deportivos para las fiestas municipales, Centro Fiestas Municipales-deportivo El Vivero, por un importe de diez y ochos mil pesetas (18.434 pts.)

Se acuerda adquirir obras literarias para Biblioteca Municipal - 96. - A. E. 1960, un ejemplar de "América del Sur" y otras obras para la Biblioteca Municipal, por importe de cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas (4.455 pts.)

97. - A. Librería Lumer, para la Biblioteca Municipal, un ejemplar de "Recuerdos de un viaje artístico a la Isla de Mallorca", por 450 pts (cuatrocientos cincuenta pesetas).

- 98 -

Se acuerda encargarse y abonar la cantidad de diez y siete mil doscientos pesetas (17.200 pts), a abonar gastos marrajes Sport-Tuna, los trabajos de marrajes de las fiestas municipales polideportivas situadas en el Vivero, de esta Ciudad. 17.200 ptas.

- 99 -

Acto seguido se acuerda aprobar el acta de recepción provisional y liquidación de las obras de terraplenado de la Plaza de San Roca, para las instalaciones deportivas llevadas a cabo por Don Juan Perelló Bertrán Pl. San Roca, de; y cuya liquidación, total y global, se eleva a la cifra de ciento treinta y seis mil ochocientos sesenta y dos pesetas doce céntimos (136.862'12 pts.)

- 100 -

Acto seguido se acuerda proceder a la recepción y aprobación de la liquidación de las obras de explanación de la Plaza de San Roca, sub-base del pavimento, para instalaciones deportivas, cuya liquidación total y global se eleva a la cifra de ciento treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesetas (139.909'78 pts.)

Acto seguido, a propuesta de Rentas y Exacciones se acuerda dar de baja los recibos que se emitiesen a continuación:

- De 101 a 105 -

Se acuerda dar de baja los recibos que se emitiesen a continuación:





propuesta de Rentas y Exacciones. - Por Solares Sin Edificar:

- 101.- Recibo 236-72; 88 pesetas; de D. Antonio Benner Borde y esposa.
- 102.- Recibo 536-72; 235 pesetas; de D<sup>a</sup> Francisca Cladera.
- 103.- Rentas 691-71 y 671-72; 2.028 pesetas, de D. E. Dalmau.
- 104.- Recibo 714-72; 462 pesetas, de D<sup>a</sup> Catalina Durán Jarau.
- 105.- Recibo 1104; 5.670 pesetas, de D<sup>a</sup> Margarita Formis Capó.

- 106 -

Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por D<sup>a</sup> Antonia Alemany Veich, contra la liquidación Plus Valía, que en cantidad de 99.329 pesetas y por el concepto Arbitrio sobre el Incremento del Valor de los Terrenos (Plus Valía), le fue practicada como consecuencia del expediente C-13232, relativo a la transmisión a su favor efectuada por Don Antonio García Ruiz y otros, en escritura ante D. G. Clacón Topui de fecha 4-10-71, de una parcela de terreno de 1.176' 10 m<sup>2</sup>, lindante con el Cno. de Calamayor, por cuanto la misma se ajusta a las valoraciones que con carácter específico aparecen bajo el epígrafe 290 de las Tablas de Tipos unitarios insertas en este Municipio, anexas para todos los lindantes con el citado río, independientemente de su mayor o menor proximidad al mar, lo que obliga a mantener y declarar firme la liquidación practicada.

recurso de reposición interpuesto por D<sup>a</sup> Antonia Alemany, liquidación Plus Valía, 99.329 pesetas. -

Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por D<sup>a</sup> Antonia Alemany Veich, contra la liquidación Plus Valía, que en cantidad de 99.329 pesetas y por el concepto Arbitrio sobre el Incremento del Valor de los Terrenos (Plus Valía), le fue practicada como consecuencia del expediente C-13232, relativo a la transmisión a su favor efectuada por Don Antonio García Ruiz y otros, en escritura ante D. G. Clacón Topui de fecha 4-10-71, de una parcela de terreno de 1.176' 10 m<sup>2</sup>, lindante con el Cno. de Calamayor, por cuanto la misma se ajusta a las valoraciones que con carácter específico aparecen bajo el epígrafe 290 de las Tablas de Tipos unitarios insertas en este Municipio, anexas para todos los lindantes con el citado río, independientemente de su mayor o menor proximidad al mar, lo que obliga a mantener y declarar firme la liquidación practicada.

- De 107 a 124 -

Se acuerda dar de baja los recibos que se detallan a continuación, a propuesta de Rentas y Exacciones directas:

propuesta de Rentas y Exacciones. - Por Puertas y Ventanas. - Recibo 4.893-72, mil pesetas, a nombre de D. Jose Roca Bonet.

Por Recibo Unificado Industrial:

- N<sup>o</sup> 1040020; 4.708 ptas, a nombre de D. F. Sabater Pertell.
- N<sup>o</sup> 04640040; 350 ptas, a nombre de D. Moncerrate Palmis.
- N<sup>o</sup> 05110240; 530 ptas, a nombre de D. Rafael Ullera Morro.
- N<sup>o</sup> 05240020; por 300 ptas., a nombre de D. Rafael Xarmona.
- N<sup>o</sup> 05570070; 513 ptas., a nombre de D<sup>a</sup> Antonia Pericó Mercé.



Nº 05960070 ; 600 ptas., a nombre de D. Francisco Palmer Vicens.  
 Nº 06310130 ; por 1909 ptas., a nombre de D<sup>a</sup> Concepción Moragas.  
 Nº 07580210 ; 523 ptas., a nombre de D. Baltasar Cloquell.  
 Nº 0820040 ; 500 ptas. a nombre de D. M. Cristina Carreras.  
 Nº 08960050 ; 453 ptas., a nombre de Don Miguel Tomás.  
 Nº 09710020 ; 844 ptas., a nombre de Don Guillermo Regis.  
 Nº 11640160 ; 514 ptas., a nombre de Don Jerónimo Balaguer.  
 Nº 12170020 ; 525 ptas., a nombre de Don Pedro J. Torres.  
 Nº 13020400 ; 1.262 ptas., a nombre de Don Máximo Giraldo Col-  
 dell.  
 Nº 14040070 ; por 1.500 ptas., a nombre de D. José Ulliteras.  
 Nº 17430020 ; por 98 ptas., a nombre de D. Fernando Garcia.  
 Nº 17590040 ; por 168 ptas., a nombre de D<sup>a</sup> María Nadal Bor-  
 tomay.

-125, 126- Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a la Enti-  
 da de Litografía Española S.A. de Barcelona, confección 16.800  
 bonos a LITHO.F. Española para juegos impresos mecanizada del Padrón Unifi-  
 cado Industrial, año 1972, por coste de trece mil trescientas  
 y tres pesetas (13.373 pts).  
 Igualmente se acuerda adquirir a la misma casa,  
 10.800 juegos de papel impresos para mecani-  
 zado Padrón Unificado Territorial año 1972, por un coste  
 de ochos mil novecientas ochenta y seis pesetas (8.986 pts.)

-127- Acto seguido se acuerda abonar a Saneamiento  
 Marítimo S.A., la cantidad de un millón ciento  
 veinte y dos mil novecientas cuarenta y tres pesetas, im-  
 porte de la certificación ordinaria Nº 2-B, por obras  
 de construcción en la construcción de un emisario submarino  
 en la Zona de Levante de esta Ciudad.  
 Seguidamente se acuerda abonar las horas extra-  
 ordinarias prestadas por diverso personal de Interven-  
 ción, durante el mes de marzo último, por un to-  
 tal de treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho  
 pesetas (35.658 pts), según una relación que comen-  
 za por D. José M. Quintana, 18 horas, 1782 ptas; y ter-  
 mina por D<sup>a</sup> Antonia Bordey Benet, 31 horas: 2.077 pe-

-128- Se acuerda abonar ho-  
 ras extraordinarias per-  
 sonal de Intervención,  
 mes de marzo. -





setas.

-129-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta

Se acuerda estimar e inserta a continuación:

curso interpuesto por  
D. José Díaz, rectifican-  
do error, por el con-  
cepto de Contribucio-  
nes Especiales.-

Estimar el recurso interpuesto por D. José Díaz Merina con-  
tra la cuota que le fue asignada en el expediente de Contribucio-  
nes Especiales n.º 191 por obras de pavimento y drenaje en la  
calle Antonio M.º Acosta, en razón de la propiedad de un so-  
lar lindante con dicho viál, por cuanto se ha comprobado que  
se sufrió el error de computarle una longitud de fachada de 27  
mts., cuando en realidad es sólo de 24 mts.

-130-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inter-  
te a continuación:

error medición propie-  
dad Don Juan Rubi-  
no, expediente agraya-  
ción de Sant Jordi.-

Rectificar el error en que se incurrió en el expediente de  
Contribuciones Especiales n.º 208, deducido de las obras de do-  
tación de los servicios de agua potable y alcantarillado realiza-  
dos en los Caseríos de Sant Jordi y S'Aranjana, al asignar a  
D. Juan Rubino Duchesney en razón de la propiedad del so-  
lar sito en la calle Falangista Jaume Torras n.º 30 una cuota  
de 11.139.- pts. correspondiente a una longitud de fachada de  
15 mts. lineales, cuando en realidad, según ha podido com-  
probarse, la tiene de 11 mts. lineales, por lo que procede dar  
de baja el recibo n.º 183 girado a nombre de D. Juan Rubi-  
no por el citado importe, y extender, dar de alta y girar  
nuevo recibo por los mismos conceptos, motivo y finca a  
nombre del mismo titular, y por importe de 8.168 pts.

-131-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que  
se inserta a continuación:

recurso interpuesto por  
D. Pedro Costa, por con-  
tribuciones especiales,  
obras c/Regionario A-  
teixo.-

Desestimar el recurso interpuesto por D. Pedro Costa  
Canals contra las cuotas que le fueron asignadas en los  
expedientes de Contribuciones Especiales n.º 190 y 192, deducido  
de las obras de pavimentación as-  
fáltica y drenaje en las calles de Regionario Ateixo y Ja-  
bril Font Martorell, en razón de la propiedad del piso  
7.º 1.º de la casa n.º 23 de esta última calle angular  
con aquella, por cuanto el error de mediciones en  
que se funda dicho recurso ha resultado ser inexacto,



Toda vez que, comprobada la longitud de ambas fachadas sobre el terreno, son las que figuran en los respectivos expedientes de 10 mts. y de 8'50 mts. lineales, y que han servido de base para determinar las cuotas recurridas, que se mantienen, en consecuencia, íntegramente.

- 132 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se le acuerda desestimar inserta a continuación:

recurso de D<sup>ca</sup> Margarita Ordinas, cont. Eje-ordinas Honor contra las cuotas que le fueron asignadas a las "Porque Sordines en el expediente de Contribuciones Especiales por obras de la Cuarentena." construcción de Parque y Jardín en Terrenos de la Cuarentena, en razón de la propiedad de las fincas n<sup>os</sup> 117-119 de la calle Morcín de la Loma, y 148-150 de la de Ingeniero Posa, por cuanto dicho recurso se funda en el hecho de que dichas fincas fueron, respectivamente, demandadas por la recurrente a D<sup>ca</sup> Margarita Batle y a D<sup>ca</sup> Natividad y D<sup>ca</sup> Margarita Batle en escritura autorizada por el Notario D. Germán Chacartegui el 26-2-1972, resultando tal alegación inoperante a la vista de lo que dispone el art<sup>o</sup> 457 de la Ley de Régimen local, según el cual la obligación de contribuir nace de la ejecución de las obras, y la ejecución de las que motivaron la imposición en este caso es anterior al otorgamiento de dicha Escritura, por lo que la señora Ordinas Honor es la persona obligada al pago a tenor del art<sup>o</sup> 463-1-b) de dicha Ley."

- 133 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se le acuerda encargar y inserta a continuación:

abonar a D. Miguel Ferrerías informe-tasación domiciliado en la calle Velázquez, 25 pral. los locales local Tte. Oyapa, 42, correspondiente, al informe-tasación del local de POLSA; por cal, bajo calle Teniente Oyapa, 42 en el que están instaladas las oficinas y cochera-almacén; y terrenos sitos en Caminos de Na Berdana, en que están ubicados edificios e instalaciones de la Empresa POLSA, cuyos trabajos de tasación importan un to- importe de diez mil pti-





tal de diez mil pesetas (10.000 pts.) = 2º Cargar dicho importe al Cap. 2º, Artº 4º, Concepto 25, partida 160 del presupuesto de gastos.

-134-

Se acuerda aprobar a continuación:

2º Certificación obras instalación Estación Depuradora Aguas Residuales, 1.265.216 pts.

Segundamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta en el presente. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de Octubre de 1970, aprobó el "Proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales", a realizar con cargo al Presupuesto Extraordinario redactado al efecto. = Preocupando la realización de las obras el contratista adjudicatario de las mismas "Impitca Española SA", los Servicios Técnicos de este territorio Municipalizado han procedido a librar la adjunta segunda certificación del proyecto reformado de dicha Estación Depuradora, correspondiente al cerramiento, explanación, urbanización y jardinería, todo ello de conformidad con las Bases del contrato con las cuales se vienen realizando las obras, y cuyo importe total se eleva a la cantidad de un millón doscientos sesenta y cinco mil doscientos diez y seis pesetas (1.265.216 pts), de las cuales corresponden al estado contratista la cantidad de 1.212.500 pts. y 52.716 pts. en concepto de honorarios técnicos. = Expuesto cuanto antecede, el Teniente de Alcalde que suscribe, Presidente del Consejo de Administración de este territorio Municipalizado, tiene el honor de elevar a V.E. la adjunta liquidación proponiéndole la aprobación de la misma y subsecuente pago de las referidas partidas.

-135-

Se acuerda aprobar por este cambio empleo saneamiento tuberías agua potable en Cala Mayor, por 91.309 pts. -

Iguualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación: Como consecuencia de trabajos de excavación que se están llevando a efecto para la construcción de un edificio en Cala Mayor, ha surgido la necesidad de suprimir un tramo de Tubería de la red de agua que transcurre a través de una escalera privada que alimenta la Playa de Cala Mayor, desde la calle de Calvo Sotelo. Consecuentemente, los Servicios Técnicos de este territorio Municipalizado se han visto precisados a redactar el adjunto "Proyecto



de cambio de emplazamiento de tuberías de agua potable en escaleras de Cala Mayor (El Puget)", para, con la realización del mismo, mantener el suministro en aquella zona. - El Consejo de Administración de este Servicio Municipalizado, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, tuvo conocimiento de dicho proyecto y de la necesidad de su inmediata realización, acordando prestar su conformidad al mismo. El presupuesto de las obras previstas se eleva a la cantidad de noventa y una mil trescientas nueve pesetas (91.309 pts.), que, en caso de merecer su superior aprobación, podría satisfacerse con cargo a la partida n.º 239, art.º 1.º, Concepto 5.º del Cap. VI del vigente Presupuesto Municipal de gastos. - Por todo lo expuesto, y en cumplimiento de aquel acuerdo, el Teniente de Alcalde que suscribe, Presidente del Consejo de Administración de este Servicio Municipalizado, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y adjunto proyecto y proponerle la realización del mismo por SMAYA con cargo a la expresada partida del también citado Presupuesto Municipal."

- 136 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda aprobar proyecto prolongación red agua potable en calle Miguel Pódel, M. de la Torre y Marinero Moll Dumíachi, por importe de 104.923 ptas. -

Como consecuencia de las obras que realiza este Excmo. Ayuntamiento de demolición y de ampliación y reconstrucción del puente que cruza el Torrente de San Magín, sito en la calle Florida Felipe Crespi a través del cual discurre la red de agua potable, los Servicios Técnicos de este Servicio Municipalizado, han confeccionado el adjunto proyecto de "Prolongación de la Red de Agua Potable en la calle Miguel Pódel, Margués de la Torre y Marinero Moll Dumíachi", el cual consiste en unir dos tramos de la red de agua con los cuales hacer factible la alimentación del sector afectado, y que quedarían desabastecidos al ser reconstruidas las tuberías que trascurren a través del citado puente. - El Consejo de Administración de este





te Servicio Municipalizado, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, tuvo conocimiento de dicho proyecto, cuyo presupuesto se eleva a la cifra de 104.923 ptas, prestando su conformidad al mismo, máxime teniendo en cuenta la urgencia de su realización. Dichas obras podrían realizarse con cargo a la partida n.º 239, art.º 1.º, Concepto 5.º del siguiente Presupuesto Municipal de Gastos, en caso de merecer su superior aprobación. = Expuesto cuanto antecede, el Teniente de Alcalde que suscribe, Presidente del Consejo de Administración de este Servicio Municipalizado, cumplimentado a aquel acuerdo, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito, y adjunto proyecto y proponerle acuerde la realización del mismo por S.M.A.Y.A., con cargo a la ya referida partida del también referido Presupuesto Municipal.

-137-

Se acuerda dar por enterada de un escrito al Ilmo. Sr. Alcalde, notificándole su desplazamiento a Madrid al objeto de gestionar asuntos de interés municipal, día once de los corrientes.

Sr. Alcalde. -

-138-

Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1.º Reconocer a efectos de quinquenios los servicios prestados día a día a esta Corporación a D. Jesús Martínez Ullós, Aparajador Municipal, desde el 18-2-66 al 30-6-66 y desde el 5-9-66 al 1-2-67, dando un total de 7 meses y 10 días, siendo el carácter de estos servicios el de interior; y a D. Bernardo Deyá Palmer, Ayudante de Obras Públicas municipal, desde el 15-5-67 al 20-3-68, dando un total de 10 meses y 6 días, siendo el carácter de estos servicios el de interior. = 2.º Que se haga extensivo a dichos funcionarios el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en 10 de Diciembre de 1966, sobre aplicación de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Mutualidad Nacional en las prestaciones vínculas con cargo al Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

-139-

Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:



ción recursos como auxi- Contratar los recursos de D<sup>o</sup> Bárbara Martorell Ri-  
liar Administr. por 3 meses, got para la plaza de auxiliar administrativo de esta  
de D<sup>o</sup> Bárbara Martorell. Corporación, a razón de 8.500 pts mensuales y por un  
período de tres meses, comenzando a contar éste des-  
de el día 25-4-72 hasta el día 25-7-72, de acuerdo con  
el art<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> párrafo 3<sup>o</sup> de la Ley 108/63 de 20 de julio.

- 140 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que  
se acuerda contratar se inserta a continuación:

recursos como Apoyad. Contratar los recursos de D. Justín Sabater Vidal,  
dor, por 3 meses, de para la plaza de Apoyador de esta Corporación, por  
D. Justín Sabater Vidal, un período de tres meses, y a razón de 9.800 pts  
mensuales, pudiendo percibir honorarios profesionales  
de acuerdo con lo establecido en el art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> del Re-  
glamento de Funcionarios y punto 2 de la Instruc-  
ción n<sup>o</sup> 2 del Orden de 17 de Octubre de 1963; te-  
niendo que realizar Trabajo de delimitación en caso  
de considerarse necesario.

- 141 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que  
se acuerda contratación se inserta a continuación:

21 policías municipales, Contratar a los aspirantes que se relacionarán a  
declarados aptos según continuación y que resultaron aptos al final de la  
ta presentación docu- oposición, para el desempeño del cargo de Policía Mu-  
nicipal, hasta que tomen posesión de las plazas  
en propiedad, con efectos del día 20 de marzo p.p.d.  
fecha en que finalizó dicha oposición = D. Jordano  
Norte Garcia, D. Francisco J. Alvarez Torano, D. José A.  
Pauzeira Blom, D. Lorenzo Hull Palmer, D. Pedro Ma-  
saret Masaret, D. Pascual Foriano Almela, D. Juan  
Moreno Bufaldón, D. Juan M. Morales Bejarano, Don  
Rafael Martorell Pardo, D. Miguel Padial Meco, D. Mi-  
guel Castell Timmer, D. Fernando Morote Navarro, D.  
Melchor Habris Hernández, D. Senén Martínez Moreno,  
D. Pedro Navarro Garcia, D. Jaime Arnau Colomar, D.  
Boni Ramis Juanp, D. Alejandro J. Melinet Xime-  
nis, D. Moisés Lebrero Orcoz, D. José L. Sánchez Pe-  
rez y D. Rafael Ferrer Puig.





-142-

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se trae  
Se acuerda conceder crite a continuación:

excedencia activa a Conceder la excedencia activa al Oficial Técnico Administrativo  
D. Fabián Escalante. - Trativo de esta Corporación, y Secretario de Administración lo-  
cal de 1ª Categoría, D. Fabián Escalante Sánchez, con efectos  
del 5 de abril del corriente año, por haber pasado a de-  
sempeñar con carácter interino, la Secretaría del Ayunta-  
miento de Molins de Rey, en virtud de Resolución de la  
Dirección General de Administración Local de 22-3-72, y de  
conformidad con el artº 60 del Reglamento de Funcionarios  
de Administración Local vigente.

Se acuerda declaración de urgencia - En este estado, habien-  
do en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se  
acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto  
favorable de todos los señores asistentes al acto.

-I-

Se acuerda felicitar a D. Pedro Serra, Di-  
rector del Periódico "Majorca Daily Bulletin" por las activi-  
dades que viene desarrollando en favor del progreso del  
Turismo en esta Provincia, y, en especial de Palma de Ma-  
jorca Daily Bulletin. Utrera, debiéndose trasladarle dicho acuerdo.

por su labor en pro del turismo en Balnearios.

Entra el Sr. Oliver Guetglas, que pasa a ocupar su esca-

re. -

El Sr. Utrera dice que D. Antonio Borrrelli Planes soli-

-II-

citó del Ayuntamiento que la finca nº 154 al 160 de  
Se acuerda interponer la calle Olmos; nº 2 al 4 de la calle Plaza de Toros, y nº  
recurso contencioso nº 32 de la de Falangista Lapostolla, se incluyera en el Regis-  
trario Municipal de Solares y otros Inmuebles de Edificación For-  
mación Comisión Parzosa. El Ayuntamiento accedió a la inclusión, recur-  
Urbanismo, sobre lo acordado por Don José Sbert, en el concepto que  
inclusión en Registro; recurso que fue desestimado. Dicho señor interpu-  
Solares, dictada en re- to recurso de alzada ante la Comisión Provincial de Ur-  
curso de alzada in- banismo de Baleares, fallándose en el sentido de que  
propuesto por D. José no ha lugar a la inclusión de la finca, por tanto, en  
Sbert, finca Olmos, Pl. contra del Ayuntamiento.

Toros y Falangista la. Expone los razonamientos en que se basa la Comi-  
postilla. - sión Provincial de Urbanismo. Y como quiera que el



plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo termina el día 21 de los corrientes, pregunta si el adoptado acuerdo en el Pleno de día 20, dará tiempo a interponer el recurso.

El Secretario actuante contesta que, por lo perentorio del plazo, puede adoptar acuerdo la Comisión Permanente, sin perjuicio de la ratificación por el Ayuntamiento Pleno.

El Sr. Uayser manifiesta que estima debería conocerlo el Secretario para que informara sobre la procedencia, o no de interponer el recurso.

El Sr. Livoral estima, y así lo propone, que se interponga el recurso contencioso-administrativo.

Así se acuerda; dándose cuenta al Ayuntamiento Pleno para su ratificación.

En este instante entra en el Salón el Sr. Benavent, que pasa a ocupar su escato, y sale el Sr. Izquierdo.

- III -

Seguidamente se da cuenta del informe que se inter-  
se acuerda dar por ta a continuación:

enterada, y para a in " El tetrado que suscribe tiene el honor de poner en  
forme del Sr. Secretario conocimiento de la Secretaría General lo siguiente: = Por  
General, Sentencia Trib. este Excmo. Ayuntamiento se acordó interponer recur-  
nal P. de lo contencioso contencioso-administrativo contra resolución dicta-  
Administrativo, relativa da por el Tribunal Económico-Administrativo de  
a recurso interpuesto por Baleares, en fecha 31 de Agosto de 1971, por la que se  
este Ayuntamiento contra anulaba el acuerdo municipal del Ayuntamiento  
resolución Trib. Económi- de Palma, de 21 de Agosto de 1970, que declaraba el  
co.; reclamación Mallorca recurso de reposición interpuesto por Mallorca Tennis  
ca Tennis Club = Club contra liquidación que se le hizo por el con-

cepto de Contribuciones Especiales extemporáneas y orde-  
naba su sustitución por otro acuerdo en que se re-  
tolviera todas y cada una de las cuestiones plantea-  
das por aquel recurso de reposición declarado extemporá-  
raíneo. = Fue motivación del recurso contencioso-admini-  
nistrativo de que se trata, el considerar, como real -





mente se hizo, que además de considerar la extemporaneidad se había resuelto sobre el fondo de la cuestión planteada y estimaba la Corporación que, por ello, no había lugar a resolver nuevamente lo que ya se consideraba resuelto. El Fallo de la Sentencia que tuvo el honor de dictarse a Vd. desestima el recurso por considerar que la Corporación debe resolver de nuevo el de repetición interpuesto en su día ante ella por el Mallorca Tennis Club. = A juicio del Letrado que suscribe, los efectos prácticos de esta resolución se contraen a resolver aquel repetido recurso de repetición aun a pesar de que ya se consideraba resuelto. = El cuanto me incumbe poner en conocimiento de Vd., y por si tiene a bien dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en su próxima sesión. = Dios guarde a Vd. muchos años. = Palma de Mallorca 28 de Mayo de 1972. = El Letrado de la Decretoria Judicial Municipal, Bartolomé Vidal, rubricado. = Sr. Secretario General de esta Excmo. Corporación."

Se acuerda darse por enterada del resumen, del Fallo de la Sentencia de que se trata; pasando a informe del Sr. Secretario General de esta Corporación.

- IV -

Seguidamente se da cuenta de la Sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo de esta Capital, resolviendo el recurso formulado por don Juan José Rosbert, contra acuerdos de esta Comisión Municipal Permanente, de días 5 de febrero de 1971 y 14 de mayo del mismo año, resolviendo repetición contra el anterior; en cuyo Fallo se declaran tales acuerdos ajustados a derecho, confirmando los, sin hacer expresa declaración sobre las costas causadas.

Se acuerda darse por enterada.

- V -

Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito del Ilmo. Sr. Alcalde, notificando su desplazamiento a Madrid, acompañado por el Teniente de Alcalde Sr. Benigno Beneyual, para ser recibidos por el Príncipe de España; ratificándose a efectos económicos.



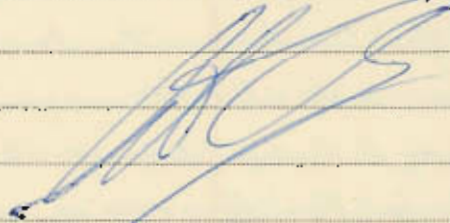
Sr. Benassar Ameyual, para  
secretarios por S.A.R. el Prín-  
cipe de España.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, y no habien-  
do más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la  
sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos, de todo  
lo que es, el Secretario, doy fe.

*De la Rosa*  
*Benassar*  
*Planas*  
*Benassar*  
*Planas*

El Interventor inter<sup>o</sup>,  
Audras

El Secretario,



= Número 30 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la  
Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y  
nove de Abril de mil novecientos veintita y dos, me  
constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consi-  
torial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal Don Miguel A.  
Blayser Hull, el objeto de celebrar sesión ordinaria  
en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quin-  
ta minutos sin que haya ninguno suficiente de